Fecha: 11-02-2025 Pág.: 6 Tiraje: Cm2: 665,4 VPE: \$5.896.264 Medio: Diario Financiero Lectoría: Diario Financiero Favorabilidad: Supl.:

Noticia general Cenabast registra fármacos propios e incursiona en dispositivos médicos: desde marcapasos a colchones Título:



marketplace estatal.

POR VALERIA IBARRA

Fármacos propios y dispositivos médicos, además de inversión tecnológica en la red de hospitales públicos, son algunos de los focos para 2025 que tendrá la Central Nacional de Abastecimiento (Cenabast), entidad que suministra medicamentos, insumos y productos médicos tanto a la red de salud como a farmacias comunales y privadas.

En medicamentos propios, explicó Jaime Espina, director nacional de la entidad, ya tienen siete fármacos registrados, es decir, drogas de las que son representantes exclusivos en Chile. Entre esos productos está uno contra el cáncer vesical, así como inyectables, sueros y otros

Además, están "en proceso de registro de algunos fármacos que no se comercializan en Chile", aseguró el directivo. Estas adquisiciones se enmarcan en la estrategia de suministrar aquellos medicamentos que se necesitan, pero que no son rentables comercialmente y por eso no se venden en estas latitudes.

"Tenemos que hacernos cargo de resolver ese problema y estamos registrando dos fármacos, por ejemplo, que son de poca comercialización en Chile, como el propiltiouracilo y la dapsona. También estamos regis-

US\$ 1.86

ES LO TRANSADO POR CENABAST EN MERCADO PÚBLICO EN 2024.

trando un par de vacunas, que es la antirrábica y la tres vírica", detalló.

Espina aclaró que "no queremos, obviamente, sustituir ni a la industria local ni a la industria internacional, sino que queremos tener todas las alternativas de abastecimiento que sean pertinentes para lograr mejor nuestro objetivo"

El directivo precisó que si bien el 70% de los medicamentos que los hospitales requieren los compran a Cenabast, en el caso de las farmacias este porcentaje es de apenas 3%

Respecto a los dispositivos médicos, la idea es contar con stock de estos productos para que puedan llegar a sus múltiples clientes. Estos insumos son de distinto tipo, "desde un marcapasos hasta un colchón antiescaras, pasando por una jeringa, una sonda", detalló, pero el gran problema es que gran parte de ellos carecen de estandarizaciones: sólo 11 dispositivos médicos están regulados de un universo de 14.000 productos.

Esta dificultad puede solucionarse con los proyectos de ley que entraron al Congreso el pasado 31 de enero.

De cara al 2025, otro de los focos será invertir en tecnología para la red hospitalaria, de manera tal que se aumente la eficiencia en el manejo de stock.

Lo que fue el 2024

16.150

48.450

No Definida

En 2024, Cenabast superó, por cuarto año consecutivo, el billón de pesos en compras por Mercado Público -equivalentes a US\$ 1.860 millones- siendo el mayor adquirente del marketplace estatal con el 11% del total.

Según el director nacional, las compras de intermediación realizadas por la entidad permitieron al Estado ahorar \$ 642.000 millones, lo que equivale a la construcción de dos establecimientos de salud de alta complejidad como el nuevo hospital Dr. Sótero del Río, el más grande del país.

Desde 2020, las compras de Cenabast se han incrementado año a año. Según Espina, esto se explica porque, en primer lugar, "los hospitales están comprando más porque están teniendo una mayor demanda de atención de salud producto de las situaciones que hay a nivel país, como una mayor mayor cantidad de personas que se pasan a Fonasa". Como segundo factor, Espina menciona que los centros hospitalarios están confiando más en Cenabast -que ha aumentado la eficiencia en la entrega a los centros hospitalarios- y tiene nuevas líneas de productos, como los fármacos propios o los dispositivos médicos.

En ese aspecto, Espina detalló que 'estamos creciendo en muchas líneas: el año pasado empezamos a transar por primera vez en nuestra historia radiofármacos" con autorización directa de la agencia nuclear.

Aunque gran parte de las compras de Cenabast se realizan en mercado público, otra porción relevante se hace mediante importación directa. En este segmento están, por ejemplo, los medicamentos que deben internar porque existe una sentencia judicial que obliga al Estado a suministrarlos. También aquellos fármacos muy específicos, como los contemplados en la Ley Ricarte Soto.

Jaime Espina explicó que hay un conjunto de drogas que importante mediante convenios con la Organización Panamericana de la Salud (OPS), entre los que están aquellas destinadas a combatir el VIH, la tuberculosis y buena parte de las vacunas. "Por eso vemos con preocupación que Argentina se esté saliendo de la OMS, porque no va a tener acceso, entre otras cosas, a esa tremenda ventaja de comprar medicamentos, por ejemplo, para el virus del VIH, a un precio más bajo del que se puede lograr en cada uno de los países", afirmó el director de

Farmacias populares: "Tremendamente exitosas"

De las 170 farmacias populares que existen en el país, unas 160 compran a Cenabast. Según el director del Centro, "nuestra evaluación de esa iniciativa, que nació en 2015, es que es tremendamente exitosa, a pesar de que se ha tratado de ensuciar con el problema de Achifarp". Espina se refiere a los problemas financieros de la Asociación Chilena de Farmacias Populares (Achifarp), que llevaron a la Justicia al exalcalde de Recoleta, Daniel Jadue (PC)

"Las farmacias populares por sí mismas son iniciativas súper exitosas en la gran mayoría de las comunas", aseveró Espina. "Independientemente del color político de los municipios, ha habido mu-chos éxitos". Y destaca tres ejemplos: uno es la red MiSalud de Talca -cuyo alcalde es de la UDI- que

tiene seis sucursales y que a su juicio han "movido la aguja" en el mercado

Otro ejemplo es La Serena, que tiene cinco sucursales, y Maipú, donde el alcalde Tomás Vodanovic acaba de inaugurar la tercera farmacia de esa comuna

El directivo explica que a ese segmento en 2024 se vendieron casi \$ 50.000 millones versus los \$14.000 millones que venden a través de las farmacias privadas con la Ley Cenabast, que posibilita las transacciones con el Estado.

"Siempre hay que pensar que la venta de la farmacia comunal se traduce en que hay una persona que está pagando por un Eutirox o por una metformina, o losartán cinco o siete veces más barato de lo que cuesta en el retail", señala.